



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
N° 106 2025-GRA-GRDE-DRA/D

Huaraz, 03 JUL. 2025

VISTO:

El Informe Legal N° 0122-2025-GRA-GRDE-DRA/OAJ, de fecha 06 de junio de 2025, Resolución Ministerial N° 0029-2020-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 0097-2023-MIDAGRI y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 04 de mayo del 2023 se emitió la Resolución Directoral Regional N° 0044-2023-GRA-GRDE-DRA/D mediante la cual en su artículo Tercero se aprobaron los formatos de acta de inspección ocular y de constancia de posesión en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 0029-2020-MINAGRI de fecha 27 de enero del 2020;

Que, con fecha 27 de marzo del 2023 mediante Resolución Ministerial N° 0097-2023-MIDAGRI en su artículo Segundo dispone la adecuación del formato “Constancia de Posesión con fines de Formalización de Predios Rústicos” aprobado por Resolución Ministerial N° 0029-2020-MINAGRI;

Que, mediante Informe Legal N° 0122-2025-GRA-GRDE-DRA/OAJ se advirtió que los responsables de las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Ancash vienen utilizando formatos desactualizados, recomendando la actualización de los formatos y continuar con el cumplimiento de los lineamientos para el otorgamiento de constancias de posesión con fines de formalización de predios rústicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 0029-2020-MINAGRI;

Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, modificado por la Ley N° 27902, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 27783; Ley de Bases de la Descentralización, y con la visación de las oficinas correspondientes;





RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
N° 106 2025-GRA-GRDE-DRA/D

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Directoral Regional N° 0044-2023-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 04 de mayo del 2023, la cual incluye como anexo los Formatos I (modelo de acta de inspección ocular) y II (modelo de constancia de posesión) respecto a lo señalado en su **ARTÍCULO TERCERO** Anexo 2 (Formato II Modelo de Constancia de Posesión) actualizándolo con nuevo formato según Resolución Ministerial N° 0097-2023-MIDAGRI, que se adjunta a la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR que se mantiene vigente en todo lo demás que contiene la Resolución Directoral Regional N° 0044-2023-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 04 de mayo del 2023.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas administrativas pertinentes de la entidad para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE ANCASH

ECON. ALEX CERVANTES TARAONA
DIRECTOR REGIONAL (E)